OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

DIVORCIO ADMINISTRATIVO

TRAMITE O COMPROBANTE A OBTENER	ACTA DE DIVORCIO
REQUISITOS	1.- No haber tenido hijos vivos o concebidos dentro del matrimonio o teniéndolos sean mayores de edad, capaces y no requieran alimentos. 2.- Acta de Matrimonio original, no mayor a un año de expedición. 3.- Actas de Nacimiento de los interesados originales y recientes. 4.- Copia de identificación oficial vigente de los interesados, pudiendo ser INE, Pasaporte, Cedula Profesional. 5.- Copia de identificación oficial vigente de dos testigos (uno por cada interesado). 5.- CURP de los interesados. 6.- Comprobante de domicilio de los interesados no mayor a 6 meses (luz, teléfono, etc.) 7.-Examen de ingravidez no mayor a 30 días (a realizarse en el Centro de Salud o en el IMSS) 8.- Liquidación de Régimen Económico Patrimonial ante un notario público (no se requiere si se casaron por separación de bienes).
PERSONA CON QUIEN DIRIGIRSE	Oficial del Registro Civil de Lagos de Moreno
TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediata para revisión de documentos
HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas
PROCEDIMIENTO	1.- Se presenta la documentación para revisión 2.- Si está completa la documentación se agenda la cita para la firma de la Solicitud de Divorcio Administrativo. 3.-Se realiza el pago de la Solicitud de Divorcio Administrativo. 4.-El Oficial del Registro Civil previa identificación de los cónyuges levantara las firmas en dicha solicitud de divorcio y citara a los cónyuges a ratificar la solicitud de divorcio administrativo. 5.-Transcurridos 30 días naturales de la firma de la Solicitud, se presentan los interesados a ratificar la misma. 6.- Se realiza el pago de la Ratificación de la Solicitud de Divorcio. 7.- El Oficial del Registro Civil levantara las firmas de la ratificación de la solicitud de Divorcio Administrativo. 8.- Una vez Ratificada la solicitud, el Oficial del Registro Civil los declarara divorciados.

	9.- Se procederá a levantar el acta de divorcio y a realizar las anotaciones correspondientes. 10.- Se entrega el acta de Divorcio a los interesados. Finaliza el tramite
DOMICILIO	Agustín Rivera 350, Col. Centro, Lagos de Moreno, Jalisco
TELÉFONO	01 (474) 7465888
COSTO	**Solicitud de Divorcio Administrativo** $183.00 (Art. 71, Fracción I, Inciso h) No.1 – Ley de Ingresos 2024) **Ratificación de la Solicitud de Divorcio Administrativo** $183.00 (Art. 71, Fracción I, Inciso h) No.2 – Ley de Ingresos 2024) **Acta de Divorcio** $183.00 (Art. 71, Fracción I, Inciso h) No.3 – Ley de Ingresos 2024) **Costo Total: $549.00 pesos**